

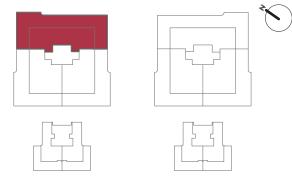
www.residencialmarinamurcia.com



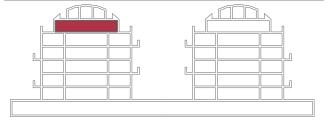
La nueva Flota - Murcia

SUPERFICIES TOTALES	
Útil vivienda	69,15
Útil solarium y sobre solarium	96,72
Útil total	165,87
Construida con comunes	89,30

LOCALIZACIÓN EN PLANTA

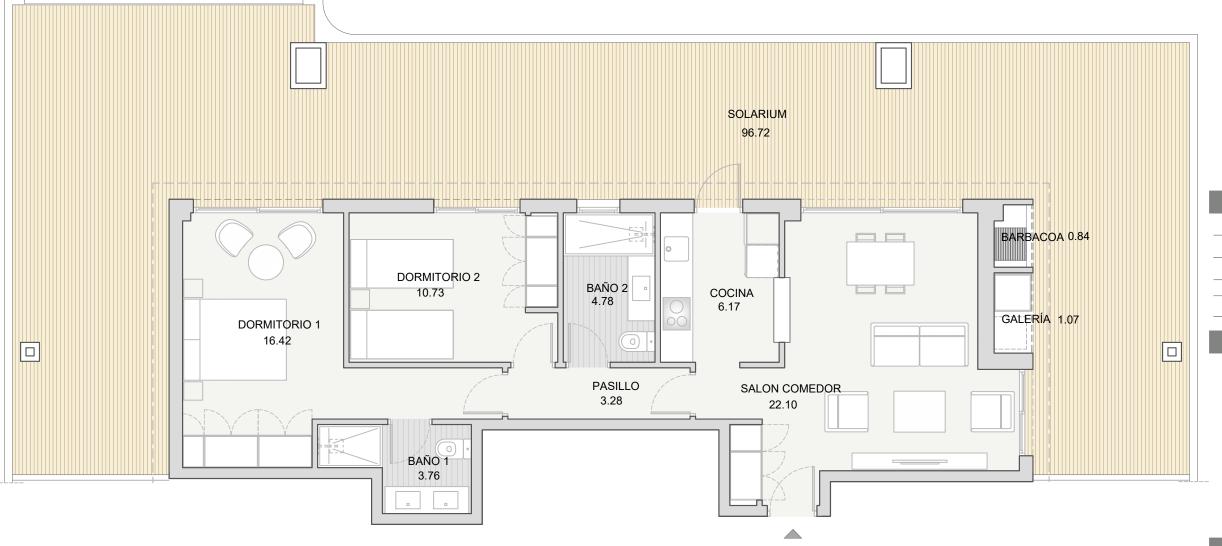


LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN





3 DORMITORIOS PORTAL - A • 5°C





NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente.

Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades.

La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto.

La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."





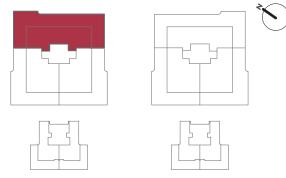
www.residencialmarinamurcia.com



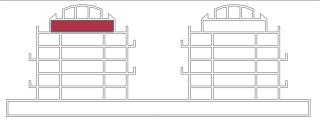
La nueva Flota - Murcia

SUPERFICIES TOTALES	
Útil vivienda	69,54
Útil solarium y sobre solarium	96,72
Útil total	166,26
Construida con comunes	89,30

LOCALIZACIÓN EN PLANTA

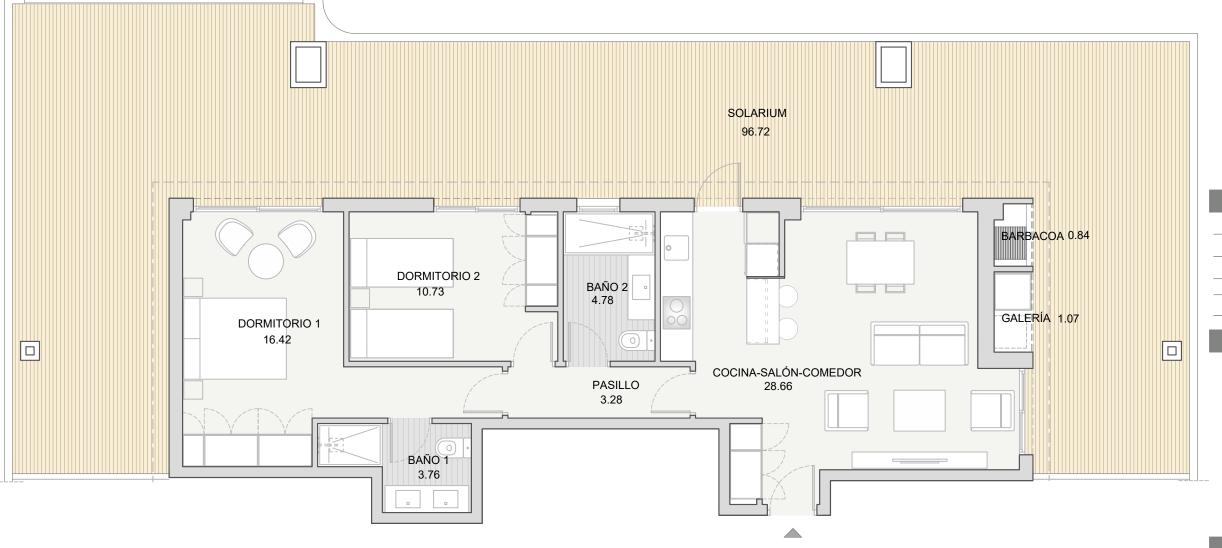


LOCALIZACIÓN EN SECCIÓN





3 DORMITORIOS PORTAL - A • 5°C **OPCIÓN ABIERTA**





NOTA: "Imágenes y planos no contractuales y meramente ilustrativos, sujetos a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. La certificación energética se corresponde con la establecida en proyecto.

Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo, ya sean de carácter estatal o autonómico."



